

Por Resolución de fecha 21 de abril de 2023, se publicaron los listados Definitivos de concesión y denegación de Movilidad SICUE, así como una nueva convocatoria extraordinaria de solicitudes de las plazas vacantes del Programa Español para la movilidad de estudiantes "SICUE", para el curso 2023-2024.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, este Vicerrectorado HA RESUELTO publicar el listado provisional de plazas concedidas y denegadas que se adjunta.

Contra la presente Resolución podrá interponerse reclamación hasta el día **19 de mayo inclusive**, a través de cualquiera de los registros habilitados.

Conforme al apartado 11 de la Convocatoria, los interesados podrán, dentro de este mismo período, subsanar posibles incidencias o su omisión en los listados provisionales, en su caso. Quienes no subsanen la omisión, justificando su derecho a participar en el procedimiento, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

EL RECTOR  
(Por delegación de competencias BOCYL 14/02/2022)

LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES  
Celia Aramburu Sánchez